



ACTA DE PROPUESTA

Presiente/a

Rosa M<sup>a</sup> Vaca Acosta \_\_\_\_\_

Vocales

Por el Departamento

9.1 c  
\_\_\_\_\_

9.1 d

Francisca Segura Manzano \_\_\_\_\_

Por el Centro

9.1 b

Salvador Pérez Listran \_\_\_\_\_

9.1 e

Antonio J. Suarez \_\_\_\_\_

9.1 f  
\_\_\_\_\_

Comité de Empresa

9.1 g

J. Antonio Climent Rodríguez \_\_\_\_\_

Secretario/a

Celia Sánchez López \_\_\_\_\_

La Comisión de Contratación, a la vista de los méritos alegados por los distintos candidatos y habiendo examinado pormenorizadamente las solicitudes presentadas, en virtud de lo establecido en el art. 11 del vigente Reglamento de la Universidad de Huelva para la Selección de Personal Docente e Investigador Contratado, determina, para la plaza de

Categoría: Contratados Doctores CI3

Código RPT: DL003598

Área: Ingeniería de Sistemas y Automática

Nº de orden: 2

Convocatoria: 09/03/2023 BOJA 15/03/2023

A) La adjudicación de la plaza a favor de:

D./D<sup>a</sup>. ARTURO AQUINO MARTIN

para lo que propone su contratación de acuerdo a la normativa aplicable, a la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Huelva, dando cuenta de todas sus actuaciones al Vicerrectorado de Profesorado.

En caso de renuncia o cese del candidato propuesto, se propone para ocupar esta plaza "continuar con el orden establecido de puntuación", hasta el límite de 40 puntos.

B) Propuesta de no provisión de la plaza a causa de:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por la presente se procede a la publicación del Acta de propuesta en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva, a efectos de notificación a los interesados.

Frente a la presente propuesta y de acuerdo al art. 13 del citado Reglamento, los candidatos podrán interponer Recurso de Alzada ante la Sra. Rectora, en el plazo de un mes. La resolución de este recurso agotará la vía administrativa (art. 149 2.f, Estatutos de la Universidad de Huelva).

Huelva, a 18 de abril de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.: \_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	1DGkfFP1Bn88+NbStnYDOg==		Fecha	18/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rosa Maria Vaca Acosta			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1DGkfFP1Bn88+NbStnYDOg=	Página	1/1	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	20/04/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	hnGoEj2ruk0S/Wtch25sZeOJMTupa9jd	PÁGINA	1/2
				



